

Oficio Nro. STHV-2022-0735-O

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022

Asunto: Informe a la "ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA"

Señor

Juan Manuel Carrión Barragan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CARRION BARRAGAN JUAN MANUEL

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0120-O de 09 de mayo de 2022, el Señor Concejal Metropolitano Juan Manuel Carrión Barragan manifiesta: *“Una vez subsanadas las observaciones realizada por la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, solicito que, en el plazo máximo de 5 días remita a mi despacho el informe favorable para primer debate de la “ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA”, para lo cual se adjunta el último borrador.”*

Con oficio No. GADDMQ-DC-JMCB-2022-0128-O de 13 de mayo de 2022 el Señor Concejal Metropolitano Juan Manuel Carrión Barragan señala: *“Después de haber mantenido una reunión con la Secretaría de Ambiente y la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, el día de ayer se estableció la necesidad de un cambio de forma en el texto borrador de la ORDENANZA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN, FOMENTO Y PRESERVACIÓN DEL ARBOLADO URBANO EN EL MARCO DE LA RED VERDE URBANA, cambios que no modifican el espíritu de la propuesta, ni afecta a las observaciones y aportes realizados por parte de su dependencia. Adjunto documento en mención.”*

En ese sentido, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, en el ámbito de sus competencias, remite como anexo al presente, el informe solicitado.

Información que se remite para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-2022-0735-O

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro
SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Referencias:

- GADDMQ-DC-JMCB-2022-0120-O

Anexos:

- Ordenanza de Arbolado Urbano, DEFINITIVA.docx
- (16-may-22)_informe_técnico_.pdf

Copia:

Señora Arquitecta
Adriana Lucía Ávila Santacruz
Directora Metropolitana de Desarrollo Urbanístico - Funcionaria Directiva 5
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO

Señora
Evelyn Alexandra Román Caicedo
Servidor Municipal 6
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO

Señor Abogado
Mizraim Enrique Tufiño Loza
Servidor Municipal 11
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO

Señor Arquitecto
Galo Gabriel Cárdenas Carrera
Servidor Municipal 12
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANÍSTICO

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. STHV-2022-0735-O

Quito, D.M., 16 de mayo de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mizraim Enrique Tufiño Loza	mt	STHV-DMDU	2022-05-16	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2022-05-16	

